



Anuncio de extracto del acta de Comisión Técnica de Valoración.

Mediante el presente Anuncio se da traslado del extracto del Acta de la Comisión Técnica de Valoración de la convocatoria 2022 para el **Concurso de Diseñadores Noveles de Moda de Tenerife**, celebrada el día 1 de septiembre de 2022, por el que se hace público el resultado de las votaciones sobre los finalistas.

“(…/…) En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:00 horas del día 1 de septiembre de 2022, se reunió en la Sala 7 Islas situada en las dependencias del Palacio Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, el órgano colegiado encargado de la valoración de las solicitudes presentadas a la convocatoria 2022 del «Concurso de Diseñadores Noveles de Moda de Tenerife».

El Secretario procede a la comprobación de la existencia de quórum quedando constituida la misma con los/ las integrantes que se indican a continuación:

Presidenta:

D^a. CARMEN LUZ BASO LORENZO

Consejera Insular del Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior.

Vocales:

D. JOSÉ EUGENIO SÁNCHEZ GARCÍA

Director de Tenerife Moda.

D^a. ANA MARÍA RAMOS MARTÍN

Diseñadora y fundadora de Ancoratex.

D. JOSÉ ACOSTA

Creador de la marca Jose Acosta Style.

D^a. ANA SECO DURÁN

Empresaria de moda, responsable de la marca Seco-Seco.

D^a. FELIPA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Empresaria del sector textil. Diseñadora en Javilar.

C/. Alcalde Mandillo Tejera, 8. 2ª planta
38007 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901/ 922 239 172
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	r4N1tIiR7XRxIKMNJO5bKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mirta González Nykänen - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones)	Firmado	06/09/2022 08:26:01
Observaciones	Por sustitución de la Jefa de Servicio Yaiza Suárez González	Página	1/4
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/r4N1tIiR7XRxIKMNJO5bKA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





D. CARLOS CURBELO

Artista multidisciplinar. Maestro Florista por la Escola d'Art Floral de Catalunya.

D. ABBAS MOUJIR

Vicepresidente de Comercio de la CEOE Tenerife y presidente de FAUCA.

D. THOMAS SCHUMANN

Empresario del sector Textil y creador de la marca Pi-3,14.

Secretaria:

D^a. LETICIA REYES DE ARMAS

P.S. Jefa del Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Durante la sesión, todos los miembros de la comisión técnica aportan las valoraciones de los 12 candidatos y se procede a la suma y ponderación de las puntuaciones para obtener el resultado final siendo el resultado por orden de puntuación el siguiente (.../...)"

"(.../...) Mediante la firma de la presente acta, queda acreditado que los asistentes a este acto aportaron sus valoraciones y tras la ponderación de los datos, se informó a los mismos de cuáles fueron las puntuaciones de cada uno de los proyectos, decidiéndose finalmente cuáles eran los seis finalistas, al haber obtenido la mayor puntuación, tal como se establece en las Bases Reguladoras. (.../...).

Por orden alfabético, los finalistas son los siguientes:

Solicitante	NIF
- ISRAEL JESUS CASTRO GONZALEZ	***2902**
- PAULA DORTA DÍAZ	***3957**
- MARÍA DE LAS NIEVES HERNÁNDEZ RIVERO	***7375**
- JORGE LÓPEZ LÓPEZ	***4217**
- NAZARETH QUEDADA PINEDA	***5096**
- AINOA MARÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ	***1041**

Código Seguro De Verificación	r4N1tIiR7XRxIKMNJO5bKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mirta González Nykänen - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones)	Firmado	06/09/2022 08:26:01
Observaciones	Por sustitución de la Jefa de Servicio Yaiza Suárez González	Página	2/4
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/r4N1tIiR7XRxIKMNJO5bKA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Así mismo, **por orden alfabético, los suplentes** son los siguientes:

Solicitante	NIF
- ISRAEL JESUS CASTRO GONZALEZ	***2902**
- PAULA DORTA DÍAZ	***3957**
- MARÍA DE LAS NIEVES HERNÁNDEZ RIVERO	***7375**
- JORGE LÓPEZ LÓPEZ	***4217**
- NAZARETH QUEDADA PINEDA	***5096**
- AINOA MARÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ	***1041**

En consideración de lo anteriormente expuesto, se hacen las siguientes **advertencias**:

1. De entre todos los participantes se seleccionaron a los seis finalistas, ordenando las colecciones en función de las calificaciones obtenidas en orden decreciente para determinar las que participarán en el desfile de la ceremonia de entrega de premios. Sin embargo, **no se publica el acta de forma íntegra por cuestiones de confidencialidad y sigilo**, advirtiendo que el orden a publicar es estrictamente en orden alfabético de los participantes, y no el resultado conforme a la calificación obtenida, ya que será el día del desfile cuando se decidirá el orden de los finalistas según puntuación obtenida ese día.
2. **Este listado no crea derecho alguno a favor de los interesados**, ya que para considerarlos como concesionarios de la subvención deberán cumplir los requisitos y aportar los documentos administrativos previstos en las Bases Regulatoras. En caso de no aportar los mismos, el listado de finalistas podrá variar y se solicitará la documentación a los suplentes, por estricto orden de puntuación.
3. De conformidad con la Base 8ª de las reguladoras de las presentes subvenciones y el artículo 73.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le requiere para que en el **plazo máximo de 10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, **los finalistas presenten un Alta a Terceros** de datos de carácter bancario, en caso de no haberlo tramitado con anterioridad, ya sea a través de la sede electrónica del Cabildo de Tenerife (<https://sede.tenerife.es>), en el apartado «Trámites y Servicios», procedimiento **«Alta o modificación de los datos de terceros»**, o de forma presencial en los registros conforme a la Base 5ª, para poderse proceder al abono del premio o ayuda correspondiente. Para ello deberán adjuntar certificado acreditativo por la Entidad bancaria de la cuenta de su titularidad. El mismo procedimiento también es válido si la persona interesada quisiera modificar sus datos personales o bancarios.

Código Seguro De Verificación	r4N1tIiR7XRxIKMNJO5bKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mirta González Nykänen - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones)	Firmado	06/09/2022 08:26:01
Observaciones	Por sustitución de la Jefa de Servicio Yaiza Suárez González	Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/r4N1tIiR7XRxIKMNJO5bKA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El recibo acreditativo de haber presentado el documento Alta o Alta o modificación de los datos de terceros deberá presentarse dentro del plazo concedido al efecto, a través de los siguientes medios:

- 1 Desde la sede electrónica del Cabildo Insular <https://sede.tenerife.es> acceda su **Área personal** – apartado «**Mis expedientes**».
- 2 Para acceder al Área personal los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve.
- 3 Una vez identificado/a, se mostrarán todos los expedientes en los que tenga la condición de interesado/a por orden cronológico. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios/as disponen de un mecanismo de búsqueda.
- 4 Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón «Acceder al expediente» y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente.
- 5 Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón de «Iniciar aportación».

Además podrán aportar documentación de forma presencial en las oficinas de Asistencia en materia de Registro de este Cabildo Insular, para lo cual, deberán solicitar cita previa a través del siguiente enlace <https://citaprevia.tenerife.es> o a través en los teléfonos 901501901 o 922239500.

En Santa Cruz de Tenerife, con fecha de la firma digital.

El Órgano Instructor,
La Jefa del Servicio, P. S.
Mirta González Nykänen

Código Seguro De Verificación	r4N1tIiR7XRxIKMNJO5bKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mirta González Nykänen - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio (En funciones) (En Funciones)	Firmado	06/09/2022 08:26:01
Observaciones	Por sustitución de la Jefa de Servicio Yaiza Suárez González	Página	4/4
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/r4N1tIiR7XRxIKMNJO5bKA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

